

SELLO JOVEN EMPRESA INNOVADORA Y PYME INNOVADORA

Los **Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEIs)** a través de su Asociación Nacional ANCES y AENOR han firmado un convenio para promover el Programa de certificación a través del cual las Pequeñas y Medianas Empresas podrán realizar el proceso necesario para la obtención de los sellos Joven Empresa Innovadora y Pyme Innovadora del Ministerio de Economía y Competitividad.

La creación del sello PYME innovadora y del registro de las mismas en el Ministerio de Economía y Competitividad busca ponerlas en valor, favorecer su identificación y ayudar a la formulación posterior de políticas específicas para las mismas.

Las empresas que superen el proceso de certificación serán incluidas en el Registro de Pyme Innovadora del Ministerio de Economía y Competitividad, pudiendo **acceder de forma directa a las diferentes ventajas económicas y fiscales que se les otorgarán.**

VENTAJAS DE OBTENER EL SELLO

- Poder exponer el distintivo de manera que los potenciales clientes lo vean, utilizarlo con fines publicitarios y poder exhibir el sello de PYME innovadora junto con el logo de la empresa.
- Optar a una **bonificación del 40%** en las aportaciones empresariales a las cuotas de la **Seguridad Social** del personal investigador.
- Facilitar el **acceso a las deducciones fiscales** en el impuesto de sociedades, por realización de actividades de I+D+i (hasta un 42% del gasto en proyectos de I+D y un 12% en los considerados IT).
- **Compatibilizar las dos anteriores**, es decir, para un mismo personal que realiza actividades de I+D+i, poder aplicar tanto la bonificación del 40% a la Seguridad Social como la deducción fiscal en el impuesto de sociedades (hasta un 42%)

Además, dependiendo de los plazos de aperturas de los diferentes programas, la empresa podrá optar, a:

- **Ayudas para la contratación y formación** de tecnólogos para el desarrollo de actividades de I+D+i.
- **Fomento de la Compra Pública Innovadora.**
- **Financiación:** Línea ICO Innovación Fondo Tecnológico.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SELLO JOVEN EMPRESA INNOVADORA (JEI)

- La empresa tiene que tener una **antigüedad inferior a los 6 años** desde el inicio de su actividad y, acreditar que es Pyme (micropyme, pequeña o mediana empresa), según la definición establecida por la Unión Europea.
- Los **gastos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica** de las empresas deben representar al menos el **15% de los gastos totales** durante los dos ejercicios anteriores (o el último, si tiene menos de dos años).
- La empresa debe **declarar su carácter innovador**, definiendo su estrategia de innovación, e identificar las principales actuaciones a realizar en materia de I+D+i.
- La empresa debe acreditar que sus ejecutivos poseen **formación en estrategia e innovación**, o en su defecto realizar un curso de formación de al menos 30 horas.
- Y por último debe **presentar un plan de negocio**, que describa las cualidades más significativas y las ventajas que aporta, así como el mercado al que va destinado, y una previsión de la rentabilidad, solvencia y liquidez del proyecto.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SELLO PYME INNOVADORA

- Haber recibido **financiación pública procedente de convocatorias públicas** en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en los últimos tres años o haber recibido ayudas del CDTI.
- Demostrar carácter innovador con su propia actividad, teniendo una **patente propia en explotación** en un periodo no superior a 5 años, anterior al ejercicio del derecho de bonificación.
- Haber conseguido alguna de las siguientes **certificaciones oficiales reconocidas** por el Ministerio de Economía y Competitividad: Joven Empresa Innovadora (JEI), (según la Especificación AENOR EA0043), Pequeña o Microempresa Innovadora (según la Especificación AENOR EA0047), o Certificación conforme a la norma UNE 166.002 «Sistemas de gestión de la I+D+i».

Para más información, solicita una cita con uno de nuestros técnicos en:
marketing@ceei.net o llamando al 96 199 42 00